



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI

Dieciséis de febrero de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00317-00

Teniendo en cuenta que el presente proceso se encuentra sin trámite alguno, desde el 22 de septiembre de 2022, estando pendiente de una carga procesal que le incumbe únicamente a la parte demandante, lo cual era realizar los trámites tendientes a notificar a los demandados, conforme a lo requerido en proveído arriba indicado y reiterado en auto del 30 de noviembre de 2022, se INACTIVA el mismo, para lo cual, se efectuará anotación correspondiente, en el programa de gestión judicial.

CÚMPLASE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a82852ac62138376ad075bbc6dbe3a008ee0b823b9b89c69cd08ca89b9d25c80**

Documento generado en 16/02/2023 04:27:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>